



## SERPAR LIMA

Servicio de Parques de Lima

es de Lima

RESOLUCION GERENCIA GENERAL Nº 083

Grand Garage

Here \_\_\_ Feet 9 MAR 2812

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto el Memorándum № 029 -2012/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML.

## CONSIDERANDO:

F. C. The Contract of the Horacon State of the Hora

SERVICIO DE TO ARCHA DE CIMA

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas del servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, por documento de visto, se designa a Doña Ángela Josset Huatay Benites, las : funciones de Directora de dicha Oficina en materia de encargatura;

Que, es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la Entidad;

Que, el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM --Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por el artículo 1º del Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM en su artículo 11º señala: "Los trabajadores bajo contrato administrativa de servicios, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente a las siguientes occiones administrativas de desplazamiento de persona: a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público (..)".

Que, estando a lo informado y de conformidad con las atribuciones conferidas por el literal g) del artículo 23º de la Ordenanza Nº 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Gerente de Administración;

## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 02 de Marzo de 2012 y hasta el 30 de abril de 2012, a Doña ÁNGELA JOSSET HUATAY BENITES, la Dirección de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas del servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

ARTICULO SEGUNDO. - Transcríbase la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento;

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

4,23.

GONZALO LUOSA TALAVERA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA MUNICIPALIDAD METROPO TRADECIONAL DE MERCADEO Y REPR

0.9 MAR 2017

ATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 424-7170

http://www.serpar.munlima.gob.pe

liora: Firma: